

Aviso de Audiencia Pública: Mina Copper Flat – Solicitud Modificada 2025

Conforme a 19.10.9.904 del Código Administrativo de Nuevo México (NMAC, por sus sigla en inglés), el Departamento de Energía, Minerales y Recursos Naturales de Nuevo México, la División de Minería y Minerales (MMD, por sus siglas en inglés) por medio de la presente da aviso de una audiencia pública sobre la Solicitud Modificada en consideración de la expedición de un nuevo permiso para la Mina Copper Flat, en el condado de Sierra, Nuevo México (permiso no. SI027RN). El solicitante del permiso es New Mexico Copper Corporation (NMCC), una filial de propiedad total de THEMAC Resources Group Limited. La Mina Copper Flat está ubicada en el condado de Sierra, aproximadamente a 30 millas del suroeste de Truth or Consequences y a 5 millas del noreste de Hillsboro.

MMD previamente dio una audiencia pública sobre el Paquete de Solicitud de Permiso y la Evaluación ambiental Preliminar en consideración de la expedición de un nuevo permiso de operación minera para la Mina Copper Flat en el 23 y 24 de octubre del 2018. NMCC ha modificado su Solicitud para proponer el uso de una instalación para apilamientos de jales secos en la misma huella espacial que la instalación de jales húmedos que fue propuesta originalmente, la cual operara en conformidad con la adjudicación de 1046 pies acre por año de derechos de agua de parte del la Oficina del Ingeniero del Estado. Estos cambios a la Solicitud justifican la oportunidad adicional para una audiencia pública conforme a 19.10.9.904(E) NMAC. Por lo tanto, el ámbito de esta audiencia pública se limita a los cambios propuestos en la Solicitud Modificada. Una copia de la solicitud e información suplementaria se encuentra disponible para su consulta en la oficina de MMD en Santa Fe, NM y también se puede ver en el sitio web de MMD en:

<https://www.emnrd.nm.gov/mmd/mining-act-reclamation-program/pending-and-approved-mine-applications/mining-applications-regular-new/si027rn-copper-flat-mine/>

El propósito de la audiencia es brindarle al público la oportunidad de informarse y comentar sobre la Solicitud Modificada para un nuevo permiso de operación minera para la Mina Copper Flat. Un oficial de audiencias conducirá la audiencia en representación de MMD y conforme a 19.10.9.905 NMAC, tendrá la autoridad para tomar todas las medidas necesarias para mantener el orden y el decoro, así como para una presentación eficiente, justa e imparcial de la Solicitud Modificada para un nuevo permiso de operación minera para la Mina Copper Flat y el recibimiento de comentarios públicos. La audiencia pública no es adjudicataria y no se tomarán decisiones finales acerca de la solicitud en la audiencia pública, ni el oficial de audiencias proporcionará recomendaciones a MMD al concluir la audiencia. En su lugar, el oficial de audiencias proporcionará a MMD un informe resumido con comentarios técnicos y no técnicos recibidos durante la audiencia, de modo que el director de MMD pueda considerar los aspectos sociales, económicos, técnicos y de otra índole planteados en la audiencia pública. Cualquier persona interesada podrá dar sus comentarios de forma verbal o escrita durante la audiencia pública.

Representantes de MMD y NMCC expondrán información sobre el proceso del permiso y el plan de minado y cierre, respectivamente. Posteriormente, se escucharán los comentarios del público. Cualquier persona interesada podrá rendir testimonio en la audiencia indicando su intención en la lista de asistencia antes de que comience la audiencia, y quedará sujeta a contrainterrogatorio sobre la materia de su testimonio directo. Cualquier persona que asista a la audiencia tiene derecho a conducir los contrainterrogatorios que considere necesarios para el esclarecimiento completo de los puntos en disputa. El oficial de audiencias podrá limitar el contrainterrogatorio para evitar intimidación, hostigamiento, pérdidas innecesarias de tiempo o repeticiones indebidas. Todo testimonio se tomará bajo juramento o afirmación. De acuerdo con 19.10.9.906 del NMAC, MMD realizará una grabación de audio de esta audiencia pública, la cual estará disponible después.

La audiencia pública está programada para el **jueves 17 de septiembre del 2026 a las 5:30 p.m.** La audiencia pública será en el **Hillsboro Community Center, con ubicación en 316 Elenore Street, Hillsboro, NM 88042.** MMD y NMCC ofrecerá una jornada de puertas abiertas a partir de las 2:00 p.m. para quienes estén interesados.

Comentarios escritos acerca de la Solicitud Modificada de NMCC pueden enviarse a el Director de la División de Minería y Minerales a MMD.MARP@emnrd.nm.gov o:

Director
Mining and Minerals Division
NM Energy, Minerals and Natural Resources Department
1220 South St. Francis Drive
Santa Fe, NM 87505